

CIRCULAR nº 203/ 19.11.2020

ASUNTO: NOVEDADES TRIBUTARIAS. PROYECTO BATUZ

Desde UNIPORTBILBAO han organizado una jornada con la colaboración del **Departamento de la Hacienda Foral de Bizkaia** sobre el proyecto BATUZ.

Las empresas y trabajadores autónomos de Bizkaia, con independencia de su tamaño o volumen de operaciones, **deberán implantar obligatoriamente el sistema BATUZ a partir del 1 de enero de 2022**, y desde el pasado 1 de octubre de 2020 se ha abierto el período de adaptación pudiendo las empresas realizar pruebas de sistema de manera voluntaria.

BATUZ afectará a todas las personas, físicas o jurídicas, que desarrollan actividades económicas, estableciendo un nuevo modelo de gestión tributario.

Os resumimos a continuación los detalles de la jornada que estamos organizando:

DIRIGIDO A: Directores, Responsables Financieros, Departamento de Contabilidad, Departamento de Informática (en caso de desarrollos contables propios).

FECHA: 02/12/2020.

HORA: 09:30 h. (duración estimada 2 horas).

PROGRAMA:

- Estado actual del proyecto y calendario de implantación. En particular, novedades normativas.
- Especificaciones técnicas que se deben cumplir en la expedición de facturas y demás documentos justificativos de las operaciones (proyecto TicketBAI), mediante la utilización de un software de facturación que cumpla una serie de requisitos técnicos.
- Envío de la información generada por las personas y entidades que realizan actividades económicas, a través de la llevanza de los libros registros de operaciones económicas en sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Asistencia a los contribuyentes a través de la confección de borradores de las declaraciones tributarias.
- Régimen sancionador.
- Incentivos fiscales.

INSCRIPCIÓN: gratuita [en este enlace](#), no más tarde del 30 de noviembre